

TRADICIÓN Y DIALECTALISMO EN LA CREACIÓN DEL TIPO CÓMICO: *EL CASO DEL FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS DEL PADRE ISLA*¹

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO

Universidad Nacional de Mar del Plata (República Argentina)

1. Como es de sobra conocido, la caracterización lingüística de diferentes personajes resulta un recurso muy utilizado en la literatura española, que tiene sus orígenes en el siglo XV y se extiende en la práctica hasta el siglo XIX², con un cultivo especialmente abundante en los siglos XVI y XVII; tales tipos cómicos, frecuentes en la poesía y el teatro en especial, tienen su origen en el sayagués, al que muy pronto se le unen otros, como el negro, el vizcaíno o el moro.

Por lo que toca a su finalidad, los motivos que inducen al empleo de estas parodias son varios, pero presentan en todos los casos una base común, que no es sino la ridiculización del habla de un personaje socialmente discordante para provocar la hilaridad del público, según señala Valbuena-Briones (1987: 47): «se recurre a una convención estereotipada y esquemática que responde, en su origen, a formas dialectales. Estos aspectos lingüísticos tienen como propósito el diseñar un tipo cómico, cuyos parlamentos ridículos entretienen y ofrecen solaz al público»³.

A este respecto, se debe indicar que tales tipos cómicos responden, como se ha dicho antes, a una convención esquemática, es decir, no se trata de la copia precisa de una forma de hablar, sino de una estilización literaria que, basándose en elementos reales, elabora una figura propia del teatro y de la poesía, más o menos alejada de la realidad lingüística según el autor, y en todos los casos con una fuerte impronta de la tradición y los estereotipos heredados.

¹ Este trabajo se enmarca en las investigaciones del grupo GLISO, dirigido por las profesoras G. Fiadino y M. Villarino, y perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Rep. Argentina).

² Téngase en cuenta que en esta época la caracterización lingüística no desaparece, sino que altera sus motivaciones como resultado de cambios en la mentalidad y desemboca en el costumbrismo, que no deja de ser otra caracterización lingüística, aunque con ciertas peculiaridades propias; véase, a este respecto, lo señalado por Frago (1986: 91).

³ Según indica Salvador Plans (2004: 771), si bien en todas estas parodias existe tal carácter burlesco, este rasgo varía de intensidad según el tipo concreto de habla, y así es mucho más destacado en el habla de *negros*, *vizcaínos* o en el *sayagués* que en la representación de la lengua de los *moriscos* o de los *gitanos*.

De este modo, parecen ser dos los componentes que entran en juego en la creación del tipo cómico: la realidad lingüística por una parte, y la tradición por otra, en proporciones que resultan difíciles de calcular y que dependen sin ninguna duda de factores como la naturaleza geográfica del autor, la época en que escribe, su conocimiento de la literatura o la misma finalidad que persigue en su obra con la caracterización de los personajes.

2. En línea con lo señalado anteriormente, el presente trabajo pretende analizar la construcción del tipo cómico en la *Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, publicada en 1758 por el Padre Isla⁴; la elección de esta obra no es casual, sino que se debe a diferentes circunstancias que añaden interés a la caracterización lingüística de distintos personajes que en ella se lleva a cabo: tal y como indican Pedraza y Rodríguez (1981: 132), el ilustrado Isla se preocupa de observar directamente la realidad que quiere llevar al papel, y plasma los resultados de tal observación en la novela⁵, lo que unido a su naturaleza leonesa hace que en sus personajes cómicos se entrecrucen de forma cuidadosa tanto la tradición en que se enclavan sus rústicos –el propio *sayagués*– como el español hablado en tierras leonesas en el siglo XVIII, con sus especificidades diastráticas y diatópicas.

Por lo tanto, en este estudio se pretende discernir qué rasgos de los tipos cómicos de *Fray Gerundio* pertenecen a la tradición y cuáles, por el contrario, corresponden al castellano popular teñido de leonesismos que Isla debe de escuchar a su alrededor⁶, con el propósito de comprender mejor la construcción del estereotipo lingüístico –y, por tanto, la visión del otro– en el siglo XVIII.

⁴ Se sigue en este estudio la edición preparada por Álvarez Barrientos (Isla 1991) que aparece en la bibliografía; a ésta se refieren todas las citas del *Fray Gerundio* que aparecen en el texto.

⁵ Este interés por las hablas regionales y los idiomas minoritarios –extendido por toda Europa en el siglo XVIII– deriva, según señala Del Río (1943: 209–10), de la tendencia historicista que se descubre en la lingüística de la época; para todo lo que tiene que ver con el desarrollo de esta corriente historicista en la España del siglo XVIII, véase Fuertes Gutiérrez (2004).

⁶ Pese a las objeciones que se pueden plantear a la intención de acercarse a la lengua hablada de la época a través de la literatura, lo cierto es que resulta un método válido, ya que, según señala Oesterreicher (2004: 734), lo específico del texto literario consiste exactamente en la posibilidad de fingir todas las formas que existen entre los polos de la ‘oralidad’ y la ‘escrituralidad’; con todo, resulta evidente que no es posible considerar sin más los datos de la literatura como copia de la realidad de la época, dado que «la imitación de lo hablado o las diferentes formas de la cita del discurso directo con los recursos del lenguaje oral no son nunca completas ni perfectas, se trata siempre de *simulaciones*: es el autor del texto, o sea, la *conciencia lingüística del autor*, la que selecciona ciertos rasgos lingüísticos considerados *característicos de la lengua hablada*» (Oesterreicher 2004: 756). Tales presupuestos, evidentemente, se tendrán en cuenta a lo largo del trabajo.

3. Por lo tanto, son tres las fuentes en las que Isla se basa para la creación del tipo cómico: por un lado, la tradición del *sayagués literario*⁷, y, por otro, la realidad lingüística que lo rodea, que a su vez se puede dividir en rasgos propios del castellano popular sin adscripción a ninguna realidad dialectal concreta —diatrácticamente marcados— y características propias del leonés, en este caso diatópicamente marcadas; con todo, esta división, en teoría clara, resulta mucho más confusa en la práctica, donde un fenómeno puede ser compartido por el habla coloquial y el dialecto leonés, o puede aparecer en leonés y al mismo tiempo en el *sayagués*⁸, de modo que a veces resulta imposible determinar cuál de estas fuentes es el origen del rasgo en cuestión⁹.

Así, a manera de ejemplo se puede citar la muy abundante alternancia en las vocales átonas (*sengular*, p. 71; *cirimonia*, p. 449; *uficio*, p. 646; *josticia*, p. 600, *undulgencias*, p. 301, etc.), que si bien es una característica propia del *sayagués literario* (Bobes 1968: 397), resulta también habitual en el español del siglo XVIII y no es desconocido en el leonés actual (Borrego Nieto 1983: 21), por lo que parece imposible determinar, según se ha indicado ya, cuál de las tres circunstancias empuja a Isla a utilizar tal peculiaridad en la caracterización de sus rústicos.

Por otro lado, antes de llevar a cabo el análisis detallado de los distintos aspectos, se debe indicar que Isla emplea fenómenos de todos los niveles lingüísticos en la caracterización de sus tipos cómicos, si bien con diferencias de importancia en cuanto a su frecuencia: así, son mucho más habituales los fenómenos fonéticos y fonológicos que los morfosintácticos, mientras que el léxico tiene una presencia casi nula¹⁰.

⁷ Este *sayagués literario* —que, según Bobes (1968: 393), «no debe interpretarse en su sentido geográfico, sino por su nota intensiva de ‘rudo’, ‘tosco’»— es definido por Weber de Kurlat (1949: 49) como «un conjunto complejo de elementos de diversas procedencias convencionalmente organizados con una clara intención estética: leonesismos, cultismos y semicultismos, arcaísmos y lengua general de la época manejados por quienes en ningún modo son ajenos a la cultura universitaria, al ambiente escolar y a los nuevos impulsos renacentistas»; véase este trabajo para lo que tiene que ver con esta variedad literaria, así como lo que indica Stern (1961) sobre su ‘historia externa’.

⁸ No se olvide que esta habla convencional toma el leonesismo como uno de sus elementos conformadores básicos (Weber de Kurlat 1949: 49).

⁹ De hecho, es probable que se pueda postular un origen ‘doble’ para algunas de estas características: el que determinado rasgo popular aparezca también en la literatura sin duda tiene que resultar muy atractivo para Isla, que puede enlazar de este modo la observación de la realidad que lo circunda con un fenómeno que sirve para identificar convencionalmente la figura literaria que quiere representar en su novela, el rústico.

¹⁰ Pese a ello, conviene señalar que Isla utiliza a lo largo de la obra —y con una finalidad que va más allá de la caracterización de los personajes cómicos— abundantes términos propios de Tierra de Campos, que en ocasiones el mismo autor identifica como tales, lo que pone a las claras su interés por aportar realismo; véanse, a manera de ejemplo, los siguientes casos: «si no sabes qué es *pichel*, pregúntaselo a cualquiera maragato, que yo no quiero decírtelo» (p. 23); «había una especie de aparador o estante, que se llamaba *vasar* en el vocabulario del país» (p. 55).

3.1. Nivel fonético-fonológico

Como se ha señalado ya, es éste el nivel en el que se registra la mayor parte de los fenómenos, por lo que se puede decir que constituye la base sobre la que se sustenta la caracterización cómica.

Así, más allá de las vacilaciones en el vocalismo átono ya indicadas, aparecen fenómenos que caracterizan el *sayagués* literario (Bobes 1968: 398) como la transformación de la *f*- inicial en /x/ (*juí*, pp. 300, 504; *juera*, pp. 301, 303; *juese*, pp. 648, 651), el rotacismo en los grupos [pl-, bl-, kl-, gl- fl-] (*pratos*, p. 447; *diabro*, p. 463; *craridad*, p. 465; *Iglesia*, p. 472; *frol*, p. 299), o, de forma mucho más esporádica, la monoptongación de /e/ ante nasal (*cencia*, pp. 301, 600; *con-cencia*, pp. 302, 597) y la aféresis (*Sidora*, p. 642; *magines*, p. 644; *saminadora*, p. 646); tales fenómenos, sin embargo, no deben de ser ajenos en la realidad lingüística que rodea a Isla, dado que los tres primeros se localizan en el leonés actual (Borrego Nieto 1996: 152, 145 y 152 respectivamente) y los dos últimos no son desconocidos ni en este dialecto ni en el castellano popular (López Morales 1967: 413).

Ahora bien, junto a estas peculiaridades de 'doble origen' —el *sayagués* y la realidad lingüística de la época—, se descubre también una serie de características que no aparecen en la tradición del rústico y que, por tanto, se pueden considerar fruto de la observación de la realidad por parte del jesuita; evidentemente, resulta difícil discernir al carácter *vulgar* o *leonés* de muchos de los fenómenos, dado que ambas coordenadas están estrechamente interrelacionadas¹¹: aspectos como la caída de la -d final (*verdá*, pp. 303, 473; *salú*, p. 645; *Valladolí*, p. 464; *usté*, pp. 462, 465), habitual en el español de muchas regiones, aparece también en el dialecto leonés (Borrego Nieto 1996: 145), lo que de nuevo permite la caracterización doble de un aspecto empleado en la creación de estos tipos cómicos¹².

Sin embargo, tal vez sea posible tildar de específicamente leonés el lambda-cismo que aparece en el texto, tanto en los grupos [pr-, gr-, fr-] (*templano*, p.

¹¹ A lo que se ha de sumar que, como bien indica Frago (1988: 48), «no está estudiado con la profundidad que merece el problema del vulgarismo en el español de los siglos XVI y XVII, pero sabemos de él lo suficiente como para recordar que alteraciones fonéticas hoy consideradas de exclusiva pertenencia a la más baja norma de hablar, en dichas centurias fueron corrientes», si bien en esta ocasión el contraste entre las formas empleadas por los tipos cómicos y las que utiliza el narrador permite distinguir con cierta facilidad qué rasgo era aceptable y cuál se consideraba vulgar en la época: en este sentido, es claro el caso de *haiga*, cuyo uso en los rústicos podría llevar a pensar en un empleo vulgar en el siglo XVIII (pp. 492, 649); sin embargo, el hecho de que el narrador utilice también esta misma forma (pp. 8, 68, etc.) obliga a considerarla no marcada diastráticamente en el español de la época.

¹² Realmente, la oposición entre vulgar y leonés es inexacta, dado el carácter diastrático de una de las coordenadas y la naturaleza diatópica de la otra: así, es evidente que dentro del leonés aparecen muchos rasgos que se pueden considerar vulgares y, en el caso del castellano popular del área leonesa, se registran fenómenos que no son sino soluciones patrimoniales del dialecto. Téngase en cuenta, por tanto, el carácter convencional de tal oposición.

302; *glamática*, p. 604; *suflagio*, pp. 301, 302), como en posición implosiva y final (*pulgatorio*, pp. 75, 302; *mercadel*, pp. 648, 649), e incluso intervocálica (*miselicordia*, pp. 597, 603); se trata de un fenómeno presente actualmente en León, Zamora, Salamanca (Menéndez Pidal 1962: 81–2; Lapesa 1981: 492) u otras zonas del área occidental como Extremadura (Álvarez Martínez 1996: 178)¹³, y que en la novela, pese a su relativa abundancia, resulta mucho más escaso que el rotacismo ya mencionado.

En oposición a lo anterior, parecen inequívocamente propios del castellano vulgar las sustituciones de /b/ por /g/ (*güeno*, pp. 299, 563; *golver*, pp. 504, 563), el refuerzo velar que en una ocasión aparece ante el diptongo [we] (*güesos*, p. 644) o la diptongación de los hiatos (*cuetes*, p. 462; *tiólogo*, pp. 302, 463), así como la caída de consonantes que esporádicamente se registra en final de palabra (*Jacó*, p. 462) o en posición intervocálica (*aujeros*, p. 642; *Vallaolí*, pp. 504, 604) (Lapesa 1981: 466–8). A este respecto, son también interesantes los procesos que afectan a los grupos cultos, en los que se registra la vocalización del segundo elemento (*defeuto*, p. 599; *ausoluciones*, p. 647), o su simplificación (*dotores*, p. 646; *sole-ne*, p. 650), ambas soluciones comunes a todo el dominio hispánico (Zamora Vicente 1966: 381–3), si bien marcadamente más vulgar la primera de ellas¹⁴.

De todo lo anterior, por tanto, se puede concluir que, pese a conocer la caracterización con que la tradición representa al rústico, Isla se basa preferentemente en lo que constituye la realidad lingüística de su época para la construcción de los personajes de su novela, lo que se advierte no sólo en que todos los fenómenos que emplea sean propios del castellano popular teñido de leonesismos que se debe de utilizar en el siglo XVIII en las zonas donde se desarrolla la obra¹⁵, sino también en el hecho de que no aparezcan en estas parodias algunos de los rasgos más habituales en el *sayagués* literario como la palatalización de la /l-/ y la /n-/ iniciales (Bobes 1968: 398)¹⁶.

¹³ Este fenómeno, al igual que otros citados en el trabajo como la vacilación del vocalismo átono, la caída de la /d/ o la aspiración de la /f-/ inicial, aparece también en la caracterización del tipo cómico –en este caso, el extremeño– en la obra de Clara del Soto, según pone de manifiesto Sevcik (2004).

¹⁴ Por lo que se refiere a la segunda, téngase en cuenta que la Real Academia había impuesto muy recientemente la pronunciación al uso latino, frente a las simplificaciones aceptadas en épocas anteriores (Lapesa 1981: 421), por lo que es probable que tal empleo simplificado no fuera considerado vulgar por muchos hablantes del siglo XVIII.

¹⁵ De hecho, las peculiaridades empleadas coinciden con las que Borrego Nieto (1996: 149–54) señala para las zonas tres y cuatro del dominio leonés; no se ajusta estrictamente, por tanto, con lo que este autor describe para la parte de Campazas –enclavada en la zona cinco–, pero, si se tiene en cuenta que la castellanización lingüística del territorio se produce del este hacia el oeste, no es ilógico pensar que en la región de Fray Gerundio se dieran en el siglo XVIII algunas de las particularidades que hoy se encuentran más hacia el oeste. A este respecto, resultaría de interés analizar documentación dieciochesca de esta misma zona, para comprobar así la vigencia o no de los rasgos empleados por Isla.

¹⁶ En concreto, aparece un único caso de palatalización de la /n-/ inicial, pero es el término *ñudo* (p. 641), cuya variante palatalizada no resulta desconocida en diversas sincronías del

3.2. Nivel morfosintáctico

Si bien la presencia de fenómenos es notablemente inferior a la del nivel fonético-fonológico, las conclusiones del análisis morfosintáctico coinciden con las indicadas más arriba: en efecto, se localizan en el texto algunos aspectos que aparecen en el *sayagués* literario pero que no son desconocidos en el castellano vulgar o en la zona leonesa, a los que se suman otros, también presentes en la región, que no forman parte de la caracterización literaria del rústico, lo que de nuevo parece favorecer el carácter realista de las figuras que Isla construye en su novela.

De este modo, cabe señalar, dentro de la morfología, la aparición de verbos incoativos simplificados (*mereza*, p. 102), o el uso de las desinencias analógicas de perfecto, *-stes* en la segunda persona del singular (*echastes*, p. 596) y *-on* en la tercera del plural (*anduvon*, pp. 643, 645; *trujon*, p. 644), que si bien se recogen en el *sayagués* literario (López Morales 1967: 417; Bobes 1968: 399, 400), se dan en el dialecto leonés (Zamora Vicente 1966: 179, 198) y están presentes también en otras áreas del dominio hispánico. Así mismo, algo semejante ocurre con la anteposición del artículo al posesivo, que, más allá de su carácter leonés *-vivo* aún en zonas del dominio (Borrego Nieto 1983: 69), es habitual en otras zonas y en el castellano antiguo¹⁷, por lo que su empleo por parte de Isla (*la mi Catanla*, pp. 102, 604; *el mi Antón*, p. 563) se puede achacar a cualquiera de los dos motivos *-tradición o realidad lingüística circundante-* que se han señalado en reiteradas ocasiones.

Ahora bien, junto a estos rasgos coincidentes, se recogen también otros en los que se producen divergencias entre el *sayagués* y la caracterización de Isla: a este respecto, es significativo el caso del diminutivo, ya que si los diferentes estudiosos (Bobes 1968: 399; Salvador Plans 2004: 785) coinciden en señalar *-ín/-ino* como el más habitual en las obras literarias, el jesuita emplea de forma preferente *-ico* (*habítico*, p. 300; *paticas*, p. 473; *flairico*, p. 596), en coincidencia con lo que actualmente resulta habitual en las zonas leonesas cuya lengua se parodia en la novela (Borrego Nieto 1983: 65; 1996: 151)¹⁸.

Así mismo, también emplea Isla algunas características que se pueden reconocer como típicamente leonesas y que, sin embargo, son desconocidas en el *sayagués* literario: tal es el caso del pronombre *tigo* en sustitución de *tú* (*ni tigo ni migo podremos salir*, p. 647), que Zamora Vicente (1966: 169) registra en la

español; en el siglo XVIII, de acuerdo con los datos de *CORDE* [consulta: 23/03/2005], lo emplea, entre otros, Feijoo; no se puede considerar, por tanto, este caso como muestra del fenómeno utilizado en la literatura.

¹⁷ Para un estudio completo de este uso en el castellano medieval, véase Rodríguez Barreiro (2003), así como la bibliografía citada en este trabajo.

¹⁸ Con todo, la falta de un estudio sistemático sobre la lengua de Isla impide determinar si este empleo de *-ico* corresponde a un rasgo propio de sus tipos cómicos o se trata, por el contrario, de un empleo habitual en el autor, perteneciente, por tanto, a su idiolecto.

Maragatería¹⁹, o la forma verbal *estiviesen* (p. 447), presente en la Ribera del Órbigo (Zamora Vicente 1966: 192). A tales fenómenos se deben sumar los que, sin adscripción dialectal, se pueden considerar propios del castellano vulgar, como el empleo de participios débiles en lugar de las formas irregulares (*ponido*, p. 641; *regolvido*, p. 640; *escribidas*, p. 652), o la unificación del vocalismo en la conjugación de determinados verbos por medio de la extensión del diptongo de algunas de sus formas (*truecaría*, p. 465) (Lapesa 1981: 470).

Por lo tanto, el análisis morfosintáctico pone de manifiesto, según se dijo ya, una situación coincidente con la que perfila lo fonético-fonológico: frente a la escasez de rasgos de este nivel lingüístico en el *sayagués* literario, la caracterización de Isla ofrece un buen número de ellos, que corresponden, además, a usos propios del castellano vulgar o de la zona leonesa donde transcurre la novela, lo que parece evidenciar, una vez más, la preocupación del autor por reflejar la realidad lingüística que observa a su alrededor.

3.3. Nivel léxico

Según se indicó anteriormente, constituye el nivel lingüístico que menos explota Isla para la creación de la figura cómica, y en el que más claramente se aparta de la tradición literaria heredada, ya que, en este caso, no se registra ni uno sólo de los juramentos o de los términos que los diferentes autores (Bobes 1968: 401-2; Salvador Plans 2004: 785) señalan como propios del *sayagués* literario.

Del mismo modo, tampoco son abundantes los términos leoneses que aparecen: en concreto, se reducen a *azucra* (p. 467), localizado en Asturias (Zamora Vicente 1966: 365), *almíbare* (p. 467) —que tal vez se deba interpretar desde un punto de vista fonético, como vocal paragógica tras /r/ final (Zamora Vicente 1966: 178; Borrego Nieto 1996: 144)— y *livianos* con su significado de ‘pulmones’ (p. 646), presente en leonés, si bien como arcaísmo castellano (Borrego Nieto 1996: 157)²⁰.

Algo semejante ocurre con la frecuente aparición de *dizque* (pp. 75, 303, 505, 644, 652), cuyo empleo señala Borrego Nieto (1996: 156) como fenómeno

¹⁹ Nótese, además, que en el ejemplo aparece la primera persona del singular junto a *tigo*, lo que coincide con lo indicado por Zamora Vicente (1966: 192) de que «todos los residuos de este uso aparecen en el sujeto compuesto yo y tú».

²⁰ Respecto a este término, Frago (1999: 147) considera que todavía es general en el siglo XVI, pero que ya en el siglo XVII parece ser de empleo preferente en Aragón (Frago 1999: 149); de acuerdo con los datos de CORDE [consulta: 23/03/2005], tal preferencia de uso se debe ampliar también al ámbito leonés: en concreto, aparece con su acepción de ‘pulmones’ en siete ocasiones en todo el siglo XVIII, en Torres Villarroel (cuatro veces), Isla (dos veces), Azara (una vez) y Ramón de la Cruz (una vez), en este caso en un sainete de marcado carácter popular —*Los bandos de Lavapiés o la venganza de Zurdillo*—, lo que tal vez podría indicar cierta adscripción sociolingüística a este nivel social.

común en la zona leonesa, pero resulta habitual también en el castellano de los Siglos de Oro; en este sentido, se debe indicar que ya para Covarrubias, a principios del siglo XVII, es un término diastráticamente marcado, «propio de gentes aldeanas» (Zamora Vicente 1966: 436), por lo que su uso por parte de Isla en la imitación precisamente de personajes aldeanos parece estar justificado²¹.

Así mismo, parecen ser también propias del nivel popular las deformaciones en los términos cultos que con frecuencia se recogen en la obra, y que se pueden clasificar en dos grupos distintos: por un lado, los casos en los que se produce la sustitución del elemento culto por otro, generalmente con parecido fonético (*ebanista* por *ebionista*, p. 170; *conjuraciones* por *congregaciones*, p. 302; *calderos* por *caldeos*, p. 600) y por otro aquellos en los que el término se desfigura pero no se sustituye (*plático* por *práctico*, *culativo* por *especulativo*, p. 157; *lobítico* por *levítico*, p. 449); tales fenómenos, muy abundantes, no se reducen sólo al español, sino que incluso las fórmulas latinas sufren estas prevaricaciones lingüísticas: de este modo, *in inferno nulla est redemptio* se transforma en *in inferno mula es enrentio* (p. 302).

4. Son éstas, por tanto, algunas de las peculiaridades que caracterizan las figuras cómicas en la novela de Isla; tomando como base lo expuesto hasta ahora, parece evidente que, dentro del binomio *tradición – realidad lingüística* con que se construyen estos tipos literarios, en la obra del jesuita pesa mucho más la imitación de la lengua viva que puede escuchar a su alrededor: mientras en esta misma época autores como Ramón de la Cruz siguen echando mano de los tópicos heredados para sus creaciones literarias²², Isla va más allá y configura sus personajes populares a partir de la observación del español de la zona, lo que se evidencia en el hecho de que sus tipos cómicos sólo compartan con el *sayagués* literario algunos rasgos que existen también en el leonés, e incorporen además muchos otros que no están en la tradición.

Se trata, en definitiva, de un cambio de actitud²³: fruto de su condición de ilustrado y también de las nuevas ideas sobre la novela –que, según Álvarez

²¹ También se pueden calificar como populares o vulgares algunas de las variantes del adverbio *así* que aparecen en la novela, como *ansí* (pp. 304, 462, 466, 656), que según Lapesa (1981: 398) se deja de emplear en el siglo XVI, o *ansina* (pp. 463, 505, 649, 655).

²² Este aspecto es especialmente claro en sainetes como *Las Provincias Españolas unidas por el placer*, de 1789; véase Ramírez Luengo (2002) para un análisis del tipo cómico en esta obra.

²³ Este cambio de actitud se refleja también en otros aspectos que tienen relación con la propia construcción del texto literario: por ejemplo, mientras en la literatura áurea el criterio fundamental para la caracterización lingüística es la función del personaje –es decir, sólo se caracteriza al gracioso, aunque el protagonista pueda tener la misma naturaleza regional y por lógica debiera compartir la forma de hablar–, el jesuita parte del criterio de la verosimilitud, de manera que aparecerán lingüísticamente marcados todos los personajes que pertenezcan al grupo social de los rústicos, con independencia de que su función sea cómica –el caso de Antón

Barrientos (Isla 1991: XXIV), «se acerca a la realidad, que quiere conocer y explicar», para lo cual «habrá de ser empírica y representativa de la realidad», Isla se aparta de los tipos cómicos tradicionales, y caracteriza lingüísticamente a sus rústicos no sólo para causar la risa, como en siglos anteriores, sino también para añadir verosimilitud a su obra, lo que descubre la senda que desembocará en el realismo literario, pero también —y es lo aquí importa— las peculiaridades lingüísticas del español de los grupos populares del siglo XVIII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Primarias

ISLA, José Francisco de, 1991 [1758], *Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. Madrid: Planeta [ed. de Joaquín Álvarez Barrientos].

Fuentes Secundarias

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles, 1996, «Extremeño». M. Alvar (dir.), *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 171–182.

BOBES, María del Carmen, 1968, «El sayagués». *Archivos Leoneses* 22/44, 383–402.

BORREGO NIETO, Julio, 1983, *Norma y dialecto en el sayagués actual*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

—1996, «Leonés». M. Alvar (dir.), *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 139–158.

DEL RÍO, Ángel, 1943, «Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias. Notas acerca de la dialectología en el siglo XVIII». *Revista de Filología Hispánica* 5, 209–243.

FRAGO, Juan Antonio, 1986, «Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI–XVIII». *Philologica Hispalensis* 1/1, 85–116.

—1988, «Norma lingüística y artificio literario en La Lozana Andaluza». *Philologica Hispalensis* 3/1, 41–66.

—1999, «Español culto y pervivencias dialectales en el Aragón dieciochesco». J. M. Enguita Utrilla (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa*, I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico – Diputación de Zaragoza, 139–164.

FUERTES GUTIÉRREZ, Mara, 2004, «Aproximación a la corriente historicista en la lingüística española del siglo XVIII». *Actas del V Congreso de Lingüística General*, II. Madrid: Arco/Libros, 1087–1098.

LAPESA, Rafael, 1981 [1942], *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos (9ª edición).

LÓPEZ MORALES, Humberto, 1967, «Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos XV y XVI». *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*. Nijmegen: Instituto Español de la Universidad de Nimega, 411–419.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1962 [1906], *El dialecto leonés*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos [Prólogo, notas y apéndice de Carmen Bobes].

OESTERREICHER, Wulf, 2004, «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro». R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 729–769.

Zotes y la Tía Catanla—o constituyan, por el contrario, el contrapunto reflexivo y racional a Fray Gerundio, como el Familiar del Santo Oficio.

- PEDRAZA, Felipe y Milagros RODRÍGUEZ, 1981, *Historia de la Literatura Española*, V. *El Siglo XVIII*. Tafalla: Cenlit.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis, 2002, «Tipos cómicos y caracterización lingüística en el siglo XVIII: *Las provincias españolas unidas por el placer*, de R. de la Cruz». *Letras de Deusto* 32/94, 115-25.
- RODRÍGUEZ BARREIRO, Ana, 2003, «La sintaxis del posesivo en castellano medieval: una construcción característica». *Res Diachronicae. Anuario de la AJHLE* 2, 284-293.
- SALVADOR PLANS, Antonio, 2004, «Los lenguajes 'especiales' y de las minorías en el Siglo de Oro». R. Cano Aguilar (coord.). *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 771-797.
- SEVCIK, Amy, 2004, «El instruido en la corte y aventuras del extremeño (1789): Fuente para el estudio del habla extremeña en el siglo XVIII». M. Fuertes Gutiérrez, M. J. García Folgado y J. L. Ramírez Luengo (coords.). *Res Diachronicae Virtual 3. Estudios sobre el siglo XVIII*, 53-65 [en línea], <<http://www.resdi.com>> [consulta: 10/04/2005].
- STERN, Charlotte, 1961, «Sayago and sayagués in Spanish history and literature». *Hispanic Review* 29/3, 217-237.
- VALBUENA-BRIONES, Ángel, 1987, «Los papeles cómicos y las hablas dialectales en dos comedias de Calderón». *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 42, 47-59.
- WEBBE DE KURLAT, Frida, 1949, «El dialecto sayagués y los críticos». *Filología* 1, 43-50.
- ZAMORA VICENTE, Alonso, 1966, *Dialectología Española*. Madrid: Gredos.